

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERMACHALA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en marzo 13 del 2014, a las 14h00 (hora de la convocatoria) , en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERMACHALA S.A., de conformidad con la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición 47.050 día 20 de febrero del 2014 con la concurrencia de los siguientes accionistas International Laboratories Services Interlab S.A. representada por su Gerente General Doctor Jorge Eduardo Macías Loor propietario de propietario de de 313.000 acciones, y Empresalud S. A por la interpuesta persona de su Gerente General, Doctor José Rafael Guevara Aguirre, propietario de 1.000 acciones

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No, 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. Por secretaría se procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 78.50% del capital pagado de la sociedad, que es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, por consiguiente existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la misma. También está presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: CONVOCATORIA, A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMACHALA S.A. C. P. A ROSA ARTEAGA, COMISARIA PRINCIPAL, ING. ROSA ANDINO, COMISARIA SUPLENTE. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMACHALA S.A. De conformidad con Estatuto Social de la compañía conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía INTERMACHALA S.A. a la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Jueves 13 de Marzo del 2014 a las 14H00 pm en la Ciudadela Unión y Progreso Mz. A Solar 11 de la Ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerentē General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el

Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2013. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Guayaquil, 18 de Febrero del 2014. PRESIDENTE EJECUTIVO.

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que empiece a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. Respecto a este tema el Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Luego el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor procede a dar lectura del informe del Gerente General, este también fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2013. Al respecto los accionistas presentes luego de un análisis minucioso de la Situación de la compañía deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; la compañía tiene activos valorados en \$ 513,839.23 y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias existe una utilidad de \$ 92,012.30.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 Al respecto de este punto toma la palabra el Dr. José Rafael Guevara Aguirre y mociona lo siguiente: de la Renta Líquida de Intermachala S. A. por el valor de \$ 60,323,33 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico del año 2013 de \$ 92,012.30; menos el 15% Participación Trabajadores \$ 13,801.85, menos el 22 por ciento de impuesto al Renta \$ 11,184.52 y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 6,702.59 es recomendable amortizar el valor de \$ 30,323.33 por pérdida de años anteriores y repartir el valor de \$ 30.000,00 a los accionistas de la compañía, luego de un análisis minucioso los accionistas deciden aprobar por unanimidad el tercer y último punto de la orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la

misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 17h00.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor
Secretario de la Junta